



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.
TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83
EMAILsantabarbara.dmunipal@gmail.com



JUZGADO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL

**PROPIETARIO DE NEGOCIOS DE VENTA DE BEBIDAS.
BARRIO LLANO DEL CONEJO**

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente **ORDENANZA:**

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE ORDENA A LOS DUEÑOS DE NEGOCIOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL BARRIO LLANO DEL CONEJO, HABILITAR LOS SANITARIOS DE SUS NEGOCIOS YA QUE SUS CLIENTE HACEN SUS NECESIDADES FUERA DE SU ESTABLECIMIENTO POR LO QUE HAY MUCHA DENUNCIA DE LOS VECINOS QUE COLINDA CON SU NEGOCIOS, DE NO OBEDECER SE APLICARA MULTAS CORRESPONDIENTE POR ESTE DEPARTAMENTO.

POR TANTO CUMPLACE.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

SANTA BÁRBARA 25 DE ABRIL AÑO 2022



MARCOS ANTONIO FERNANDEZ CACERES

Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.
TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83
EMAILsantabarbara.dmunicipal@gmail.com



JUZGADO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL

PARA: MARLENE MIREYA PAREDES MADRID.

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente **ORDENANZA:**

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE ORDENA A QUE PROCEDA DE INMEDIATO A PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU PROPIEDAD QUE ESTÁ UBICADA EN EL BARRIO DEBAJO DE ESTA CIUDAD DE SANTA BÁRBARA Y PASAR POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA HACER EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

Ayudemos a mantener un municipio limpio.

Por tanto cúmplase.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

SANTA BÁRBARA 06 DE ABRIL AÑO 2022

Recibido - 3-50.

Marcos Antonio Fernandez Caceres

07 1962 000 65



MARCOS ANTONIO FERNANDEZ CACERES
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.
TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83
EMAILsantabarbara.dmunipal@gmail.com



JUZGADO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL

Para: Manuel Ramírez

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente **ORDENANZA:**

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE PIDE EL ACOMPAÑAMIENTO AL SEÑOR LUIS EDUARDO PINEDA, PARA QUE PUEDA SACAR SUS PERTENENCIAS DE LA CASA QUE HABITABA EN EL BARRIO FRATERNIDAD SB.

Por tanto cúmplase.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

SANTA BÁRBARA 19 DE ABRIL AÑO 2022




MARCOS ANTONIO FERNÁNDEZ CACERES
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.
TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83
EMAILsantabarbara.dmunipal@gmail.com



JUZGADO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL

PARA: PEDRO DE JESUS PONCE.

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente **ORDENANZA:**

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE ORDENA A QUE PROCEDA DE INMEDIATO A ARREGLAR LA FUGA DE AGUA QUE DESEMBOCA AL CAMPO QUE ESTÁ UBICADA EN LA ALDEA SANTA RITA MUNICIPIO, DE NO OBEDECER PROCEDERÁ A PRESENTARSE A ESTA OFICINA JUZGADO DE POLICÍA.

Por tanto cúmplase.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

SANTA BÁRBARA 20 DE ABRIL AÑO 2022




MARCOS ANTONIO FERNANDEZ CACERES
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.
TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83
EMAILsantabarbara.dmunipal@gmail.com



JUZGADO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL

PARA: BAUDILIO AMAYA.

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente **ORDENANZA:**

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE ORDENA A QUE PROCEDA DE INMEDIATO A RETIRAR LA PIEDRA QUE ESTÁ PERJUDICANDO FRENTE A LA PURIFICADORA DE AGUA UBICADA EL LA ZONA SB, DE NO OBEDECER PROCEDERÁ A PRESENTARSE A ESTA OFICINA JUZGADO DE POLICÍA.

Por tanto cúmplase.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

SANTA BÁRBARA 20 DE ABRIL AÑO 2022




MARCOS ANTONIO FERNANDEZ CACERES
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.
TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83
EMAILsantabarbara.dmunipal@gmail.com



JUZGADO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL

PARA: AUXILIAR EL ESCONDIDO.

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente **ORDENANZA:**

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberés de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE ORDENA A UNIRSE A LA CAMPAÑA DE CHAPIA Y LIMPIEZA DE SOLORES Y CUNETAS Y DESCOMBROS DE ARABOLES, MISMA QUE ESTA UBICADO EN LA ALDEA EL ESCONDIDO, SIENDO A REALIZAR EL DIA DOMINGO 24 DE ABRIL DEL AÑO 2022. DE NO OBEDECER PROCEDERÁ A PRESENTARSE A ESTA OFICINA JUZGADO DE POLICÍA.

Por tanto cúmplase.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

SANTA BÁRBARA 22 DE ABRIL AÑO 2022



MARCOS ANTONIO FERNANDEZ CACERES
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.
TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83
EMAILsantabarbara.dmunipal@gmail.com



JUZGADO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL

PARA: ESCUELA MODELO ADVENTISTA.

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente **ORDENANZA:**

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE ORDENA A QUE PROCEDA A LIMPIAR LA ACUMULACION DE HOJAS QUE SE ENCUENTRA EN LA QUEBRADA QUE COLINDA EN EL BARRIO LA MODELO, YA QUE ESTO PERMITE LA OCUMULACION DE BASURA, DE NO OBEDECER PROCEDERÁ A PRESENTARSE A ESTA OFICINA JUZGADO DE POLICÍA.

Por tanto cúmplase.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

SANTA BÁRBARA 21 DE ABRIL AÑO 2022



MARCOS ANTONIO FERNANDEZ CACERES
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.
TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83
EMAILsantabarbara.dmunipal@gmail.com



JUZGADO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL

PARA: RAUL ENAMORADO LARA.

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente **ORDENANZA:**

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE ORDENA A RETIRAR LA TIERRA ACUMULADA QUE ESTA FRENTE SU CASA DE HABITACION EN LA COLONIA LA 22, DANDOLE UN PLAZO DE 24 HORAS PARA QUE PUEDA ACATAR LA ORDEN, DE NO OBEDECER PROCEDERÁ A PRESENTARSE A ESTA OFICINA JUZGADO DE POLICÍA.

Por tanto cúmplase.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

SANTA BÁRBARA 22 DE ABRIL AÑO 2022



MARCOS ANTONIO FERNANDEZ CACERES
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.
TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83
EMAILsantabarbara.dmunicipal@gmail.com



JUZGADO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL

ALDEA EL ZAPOTE.

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente **ORDENANZA:**

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE ORDENA A LOS VECINOS DE DICHA ALDEA QUE PROCEDA DE INMEDIATO A CHAPIA DE SOLARES Y LIMPIEZA DE CALLES Y CUNETAS, DE NO OBEDECER SE APLICARA MULTAS CORRESPONDINTE POR ESTE DEPARTAMENTO.

POR TANTO CUMPLACE.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

SANTA BÁRBARA 25 DE ABRIL AÑO 2022




MARCOS ANTONIO FERNANDEZ CACERES
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.
TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83
EMAILsantabarbara.dmunipal@gmail.com



JUZGADO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL

**PROPIETARIO DE NEGOCIOS DE VENTA DE BEBIDAS.
BARRIO LLANO DEL CONEJO**

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente **ORDENANZA:**

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE ORDENA A LOS DUEÑOS DE NEGOCIOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL BARRIO LLANO DEL CONEJO, HABILITAR LOS SANITARIOS DE SUS NEGOCIOS YA QUE SUS CLIENTE HACEN SUS NECESIDADES FUERA DE SU ESTABLECIMIENTO POR LO QUE HAY MUCHA DENUNCIA DE LOS VECINOS QUE COLINDA CON SU NEGOCIOS, DE NO OBEDECER SE APLICARA MULTAS CORRESPONDIENTE POR ESTE DEPARTAMENTO.

POR TANTO CUMPLACE.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

SANTA BÁRBARA 25 DE ABRIL AÑO 2022



MARCOS ANTONIO FERNANDEZ CACERES
Director Municipal de Justicia